



Denuncia Venezuela impacto criminal de sanciones unilaterales de EE.UU.



Caracas, 15 abr (RHC) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela denunció en un comunicado el impacto criminal de las sanciones unilaterales impuestas por Estados Unidos a la empresa Estatal de Petróleos, Pedevesa.

En el texto, la cancillería venezolana remarcó que con las recientes medidas aplicadas por la Casa Blanca quedaron en situación de extrema vulnerabilidad pacientes venezolanos que han viajado a recibir tratamientos en diferentes países.

Las referidas sanciones, añade el documento, afectan diferentes programas sociales potenciados por Pedevesa para la atención de cientos de pacientes sometidos a tratamientos en centros de salud en el exterior y miles a nivel nacional.

No obstante, agrega el informe del Ministerio venezolano de Asuntos Exteriores, que pese a las trabas del imperio, el gobierno realiza gestiones para hacer efectivos los recursos necesarios dirigidos al tratamiento médico de sus ciudadanos en otras naciones. **(Fuente: [PL](#))**